



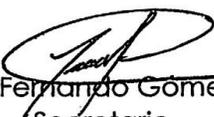
REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA DEL PODER PUBLICO
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Caicedo



TRASLADO Nro. 009

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	ESCRITO	Vence
0512540890012012300141.	Ejecutivo de Minima Cuantia	PRECOOSECAR	Juan Esteban Gallego	Traslado liquidacion crédito	7/05/2024

02 Mayi de 2024, se fija el presente traslado por el término de tres (3) días, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho corre a partir del día 03 de Mayo de 2024 y vence el 07 de Mayo de 2024 al terminar la jornada laboral.


Juan Fernando Gómez Cifuentes
Secretario